

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DICIEMBRE DE 2015

Señores

Accionistas Compañía FOPYFIAT S. A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y disposiciones conexas expedidas por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el Informe de la Compañía FOPYFIAT S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2015 conforme detalle a continuación:

1.- El control interno de la empresa es confiable, el sistema de control de las actividades operativas, administrativas y financieras, se ajustan a los requerimientos contables establecidos por la ley.

2.- Los administradores de la compañía, durante el ejercicio de mi función prestaron colaboración permanente.

3.- La administración de la empresa cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Los libros de Actas, talonario de acciones, expedientes, acciones y accionistas, así como las facturas, comprobantes, libros de contabilidad, correspondencia se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

5.- El análisis de las cifras del estado de situación financiera es acorde a las operaciones realizadas por la compañía.

6.- La Compañía FOPYFIAT S.A., se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales, entre otras. Cumpliendo además con su calidad de agente de retención y percepción de tributos, en el ejercicio económico del año 2015.

7.- Los Estados Financieros presentan la situación operacional real de la compañía, coincidiendo con las cifras registradas en los libros de contabilidad. Los saldos son confiables de conformidad con los Principios de Contabilidad aceptados bajo NIIF.

Manglaralto, 31 de diciembre del año 2015.

Martha Canseco Montesdeoca
COMISARIO